

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 035 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 019

Fecha: 11-02-2021

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100140 03 035 2020 00487	Ejecutivo Singular	ARMANDO ANTONIO BACA MENA	MOISES LOPEZ BERNAL	Auto confirmado	10/02/2021
1100140 03 035 2020 00618	Ejecutivo Singular	BRYAN LEONARDO FLOREZ CASTELLANOS	OSCAR ALEXER AREVALO BARRERA	Auto ordena comisión	10/02/2021
1100140 03 035 2020 00730	Ejecutivo Singular	ANGELICA MARIANA RINCON BAQUERO	HERNAN ZAJAR ROJAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/02/2021
1100140 03 035 2020 00730	Ejecutivo Singular	ANGELICA MARIANA RINCON BAQUERO	HERNAN ZAJAR ROJAS	Auto decreta medida cautelar	10/02/2021
1100140 03 035 2020 00820	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	COMERCIALIZADORA XTI S.A.S.	Auto concede apelación efecto suspensivo	10/02/2021
1100140 03 035 2021 00071	Sin Tipo de Proceso	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA DE LA CONCEPCION HERNANDEZ CASTILLO	Auto decide recurso	10/02/2021
1100140 03 035 2021 00107	Verbal	JOSE MARIA SILVA PEDRAZA	JUAN DE JESUS DUARTE BLANCO	Auto inadmite demanda	10/02/2021
1100140 03 035 2021 00109	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DISEÑOS TEXPRES SAS	Auto inadmite demanda	10/02/2021
1100140 03 035 2021 00110	Sin Tipo de Proceso	BANCOLOMBIA S.A.	PATRICIA SILVA AREVALO	Auto inadmite demanda	10/02/2021
1100140 03 035 2021 00115	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINCOMERCIO LTDA	JOSE MILTON BELTRAN VELASCO	Auto rechaza demanda	10/02/2021
1100140 03 035 2021 00118	Sin Tipo de Proceso	MOVIAVAL S.A.S	ALEXIS SANCHEZ MARIN	Auto admite demanda	10/02/2021

No- Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11-02-2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA ROCIO SABOGAL PELAYO
SECRETARIO